

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACONCA S.A., SCLABANNA EL 05 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Duran , a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veintitres, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización las Indias nuevas C.A., NÚM. 1121 en donde los accionistas de **LA COMPAÑIA ACONCA S.A.**, a saber: Sr. Dn. Otilio Santiago Cervantes, Vicerrector propietario de 432 acciones y Sr. Fabrice Imer (Padre) Padilla propietario de 432 acciones todas las acciones son participaciones suscritas de \$ 1.00) en millones de los Estados Unidos de Norteamérica más sus de los intereses.

Preside la sesión: Sr. Ing. PINO SORIANO-CARILLAS Vicerrector y actual secretario de esta sesión el Sr. Fabrice Imer (Padre) Padilla. El momento que con la lista de accionistas y comprobado que se encuentran todos los accionistas que representen la totalidad del capital suscrito pagado de acciones (DINERO) existente los accionistas en sus de la totalidad que les compete el art. 203 de la Ley de Sociedades, seales, por: el/los/as representantes de Junta Administrativa y Universal para tomar acción de acuerdo sobre los orden del día:

PRIMER.-Quieren y reciben la aprobación de los Estados Financieros de la compañía ACONCA S.A. del año 2022 a petición del Secretario General.

Se hace constancia que el representante de la Junta tiene las listas de accionistas propietarios y de las acciones que se deben representadas en esta sesión conforme la Disposición al Artículo de la Ley de Sociedades. Por eso dictando el Quórum implementando el Reglamento Interno dictado de acuerdo.

Toda la sesión se desarrolla en forma y satisfactoria a satisfacción que para a saber el punto del orden del día, con carácter se aprueba los Estados Financieros de la compañía ACONCA S.A. del año 2022 a petición del Secretario General.

La Junta, después de deliberar el impuesto (Impuesto) GAS EXISTENTE, aprobar los Estados Financieros de la compañía ACONCA S.A. del año 2022

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACONCA S.A., SCLABANNA EL 05 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Duran , a los 05 días del mes de marzo del año dos mil veintitres, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización las Indias nuevas C.A., NÚM. 1121 en donde los accionistas de **LA COMPAÑIA ACONCA S.A.**, a saber: Sr. Dn. Otilio Santiago Cervantes, Vicerrector propietario de 432 acciones y Sr. Fabrice Imer (Padre) Padilla propietario de 432 acciones todas las acciones son participaciones suscritas de \$ 1.00) en millones de los Estados Unidos de Norteamérica más sus de los intereses.

Preside la sesión: Sr. Ing. PINO SORIANO-CARILLAS Vicerrector y actual secretario de esta sesión el Sr. Fabrice Imer (Padre) Padilla. El momento que con la lista de accionistas y comprobado que se encuentran todos los accionistas que representen la totalidad del capital suscrito pagado de acciones (DINERO) existente los accionistas en sus de la totalidad que les compete el art. 203 de la Ley de Sociedades, seales, por: el/los/as representantes de Junta Administrativa y Universal para tomar acción de acuerdo sobre los orden del día:

PRIMER.-Quieren y reciben la aprobación de los Estados Financieros de la compañía ACONCA S.A. del año 2022 a petición del Secretario General.

Se hace constancia que el representante de la Junta tiene las listas de accionistas propietarios y de las acciones que se deben representadas en esta sesión conforme la Disposición al Artículo de la Ley de Sociedades. Por eso dictando el Quórum implementando el Reglamento Interno dictado de acuerdo.

Toda la sesión se desarrolla en forma y satisfactoria a satisfacción que para a saber el punto del orden del día, con carácter se aprueba los Estados Financieros de la compañía ACONCA S.A. del año 2022 a petición del Secretario General.

La Junta, después de deliberar el impuesto (Impuesto) GAS EXISTENTE, aprobar los Estados Financieros de la compañía ACONCA S.A. del año 2022